

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8673

Suscripcion en Córdoba...  
Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba...  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 19 DE AGOSTO DE 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido.

Por el presente hago saber: que en este mi Juzgado y por la Escribanía del actuario se siguen autos ejecutivos a instancia de Don Andrés Lasso de la Vega, Procurador de este Colegio, en nombre de Don José Suarez Varela y Losada, de este domicilio, por cobro de reales, contra Doña Dolores Povedano y Aragon, vecina de Benamejí, en cuyos autos he mandado sacar a pública subasta para su venta las fincas que a continuación se expresan:

Una haza de tierra calma en dicho término, sitio del Barrancon; linda a N. con el caserío y molino de dicho nombre y olivos de Don José Morales, a Sur con Majuelo de D. Antonio Luna y con servidumbre que del Barrancon se dirige a Quintana, a E. olivar de los herederos de D. Antonio Diaz, y a O. con el caserío dicho y con el camino viejo que de Benamejí vá a Calonge; se compone de 6 fanegas con 31 olivos, cuya finca ha sido retasada en la cantidad de 3054 pesetas 69 céntimos.

Una suerte de olivar, sitio de Anjaron, en dicho término, llamada Tajon de la Alameda ó de los Frailes; linda por N. con terreno del Sr. Conde de Valdecañas, a S. olivos de Don Pedro Orellana, a E. otros de D. Enrique Capilla y a O. olivar nombrado Solana, de la Doña Dolores Povedano; consta de 30 aranzadas, de ellas 8 son de manchon, y el resto se halla poblado de olivos, y ha sido retasada con inclusion de la casa que se halla en dicha finca en 5723 pesetas 75 céntimos.

Otra suerte de olivar y manchon en dicho término, nombrada la Solana; linda a N. con dehesa ó coto del Sr. Conde de Valdecañas, a S. olivos de D. Pedro Orellana, a E. la suerte anterior y a O. olivos de D. Antonio Crespo; consta de 55 aranzadas, de las cuales 21 son de manchon y las restantes de olivar, cuya finca ha sido retasada en la cantidad de 7575 pesetas 62 céntimos.

Otra suerte de olivar en dicho término, nombrada Rabadana; linda a N. con terrenos montuosos, cuyo dueño se ignora, a S. regajo

que baja del Pozo y olivos de Don Antonio Mayur y otros, a E. terrenos de la Capellania nombrada de los Crespos, y a O. olivos de Don Antonio Olmedo y otro; consta como de 8 aranzadas pobladas de olivos, y ha sido retasada en la cantidad de 1368 pesetas 50 céntimos.

Otra suerte de olivar en dicho término, nombrada Estacada perdida ó Manga chorrillo; linda a N. con regajo que baja del Pozo, a Sur arroyo del Chorrillo, a E. olivos de Don Pedro Orellana y a O. terrenos de José Gimenez; consta como de 26 aranzadas, de ellas como 4 son de tierra rasa con algunos plantones de olivos y las restantes de manchones, y ha sido retasada en la cantidad de 928 pesetas 63 céntimos.

Otra suerte de olivar en dicho término, llamada Estacadas nuevas; linda a N. olivos de D. Francisco Lozano y otros, a E. los de D. Enrique Capilla y otros, a S. terrenos de José Gimenez y a O. el mismo Gimenez; consta de 57 aranzadas, de las cuales como 4 son de tierra manchon, y las restantes pobladas de olivos, cuya finca ha sido retasada en la cantidad de 15922 pesetas 24 céntimos.

En el término de la Alameda.

Otra suerte en el término de Estepa ó Doctora, término de la Alameda, nombrada el Jardin; linda a N. olivar de Doña Josefa Garcia Aragon, a S. otro de D. José Gimenez, a E. otro de Ana Joaquina Espejo, y a O. otro de Doña Juana Ramirez; consta de 4 aranzadas con 103 olivos, y ha sido retasada en 2321 pesetas 53 céntimos.

Otra suerte de olivar en dicho término, nombrada la Capellania, cuya suerte antes eran dos; linda el todo por N. el arroyo del Gau y olivos de los términos de Palencia y la Alameda y de Don Francisco Hurtado y otros, a S. los de Don Juan de Mata Burgos, a E. Doña Carmen Gallardo y a C. Don Juan Ramirez; consta de 30 aranzadas pobladas de olivos, y ha sido retasada con inclusion de la casa que en ella hay, en la cantidad de 12614 pesetas 45 céntimos.

Y últimamente un caserío, empiedro de la era y demas obras de fábrica, perteneciente a la Hacienda, término de Lucena, sitio del Barrancon, marcado con el número 89 de poblacion rural; linda a P. y N. con construcciones adosadas de Don Antonio Soto, a S. casa de D. Antonio Luna, y a L. terrenos pertenecientes a la finca; consta de 1604 metros 29 decímetros cuadrados, y ha sido retasada en 6810 pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar en el mejor postor el dia tres de Setiembre próximo de once a doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su precio en la retasa.

Dado en Córdoba a diez de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve. —Valentin de Santiago Fuentes. —De orden de S. S., Sebastian Pedraza.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en junta general de acreedores de la casa que giró en esta ciudad bajo la razon de "Almehara Hermanos", han sido nombrados síndicos los Sres. D. Manuel Gutierrez de la Concha, D. Francisco Vargas Machuca y D. José Escalambre y Neira; y de conformidad con lo establecido en el artículo 547 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se previene a todos aquellos que tengan bienes pertenecientes a los concursados, hagan entrega de ellos a dichos señores Síndicos, en el término de diez dias siguientes a este presente. —Córdoba nueve de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve. —José Gonzalez Perez. —P. M. de S. S. —Manuel Montes.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Santander, 15.—Ha llegado el señor ministro de Marina a esta capital, siendo recibido en la estacion por el comandante de la provincia, gobernador civil, comisiones de la diputacion y ayuntamiento, generales Beranger y Montojo y brigadier Perez Galdos.

Despues de saludar a todos, dirigióse al muelle acompañado por la comitiva, embarcándose en el acto en el vapor "Ferrolano", que arboló la insignia e hizo los honores de ordenanza.

A las cinco de la tarde se hizo al mar el vapor, conduciendo al general Pavia y a las personas que le han venido acompañando desde Madrid.

El general Beranger está esperando el vapor correo que saldrá de aqui el 20, para trasladarse en él a la Habana.

—Villava, 15.—El presidente del Consejo de ministros salió de esta ciudad para la Granja a las nueve y media de la mañana, y llegó al real sitio a la una de la tarde. Inmediatamente fué recibido por S. M., con quien despatchó, y volvió a salir para esta a las tres y media. Estará en Madrid a las nueve y media de la noche.

—San Sebastian, 15 (11 n.).—La segunda corrida verificada hoy, ha satisfecho a la extraordinaria concurrencia que llenaba de bote en bote la plaza. El ganado, de Aleas, ha sido muy bueno, y los diestros encargados de la lidia han cumplido perfectamente.

La animacion es extraordinaria, y la afluencia de extranjeros tal, como no se habia conocido hasta el dia. Las iluminaciones del boulevard están preciosas, y aquel intransitable, no habiendo ocurrido felizmente, a pesar de la inmensa aglomeracion de gentes, el menor desorden.

En Badajoz han circulado insistentes rumores de que se habian dado casos de fiebre amarilla en Lisboa, trayendo a muchas familias que tenian dispuesto su viaje a la capital del vecino reino; pero habiendo teleografiado el gobernador de la provincia al cónsul general de España en Lisboa, este calmó la intranquilidad producida por la noticia, diciendo que no es cierto que se hayan dado casos de fiebre amarilla recientemente.

—Leemos en el Imparcial:

—Nada ha dicho la prensa ministerial respecto a las conferencias verificadas hace pocos dias entre el señor Albacete y el conde de Valmaseda, y de este último con el presidente del Consejo.

El asunto de estas conferencias fué la resolucion de los problemas de Cuba, según parece, y conocida es la fluencia que el conde ejerce en el ánimo de su amigo el presidente.

Nada ha podido decirse, por que no ha existido con respecto alguna en el sentido que indica el Imparcial. Quien le haya contado el cuento a nuestro apreciable colega, se ha entretenido con él.

—Es inútil que algunos periódicos insistan en afirmar que hay ministros que desean el establecimiento de una capitania general en Ceuta. La noticia es perfectamente falsa.

Los cálculos a que aventuradamente se entrega la prensa estos dias sobre imaginarios peligros y sobre la conveniencia de semejante medida, son completamente ociosos, y el gobierno que con tan alto patriotismo vela por los intereses españoles y por el decoro de la nacion, no ha tenido por qué ocuparse de una reforma que

no está reclamada por ninguna necesidad del momento.

Podemos asegurarlo.

—Pregunta un periódico donde está el señor marqués de Orovio.

—Del lunes al martes de la próxima semana estará en su despacho del ministerio de Hacienda. Podemos asegurarlo y es cuanto sabemos.

—En Manresa ha aparecido estos dias una verdadera nuje de monedas falsas de dos cuartos. Las piezas, además de ser de hierro con un baño que les da el aspecto de cobre, pesan escasamente dos tercios de las buenas.

—La real orden que publica la Gaceta, en virtud de una consulta respecto a la aplicacion de la real orden de 29 de mayo anterior, que resolvió no haber lugar a devolver el precio de la redencion del servicio militar a los mozos de los reemplazos de 1877 y 1878 que fueron dados de baja en el servicio activo por haber ingresado otros de número anterior a consecuencia de la revision de escepciones prevenida en los artículos 114 y transitorio de la vigente ley de reemplazos, dispone que no proceda dar de baja a ningun soldado cuando haya redimido su suerte el que resulta excedente del cupo de hombres que a un pueblo correspondió poner sobre las armas, y si solo asignar a dicho mozo excedente la clase y lugar que le toque entre los sorteados, aplicando su redencion al servicio que deba prestar según la ley.

Por otra real orden que tambien inserta el periódico oficial, se resuelve que, en armonia con lo dispuesto por los artículos 95 de la vigente ley de reemplazos y 52 del reglamento de 2 de diciembre de 1878, se cuente a los espresados mozos el tiempo señalado en el art. 2.º de la misma ley, desde el dia en que fueron

caja los soldados el primer reemplazados, computando desde dicho dia en la reserva efectiva de caja, y reformando este artículo de sus respectivas.

—Confirman las palabras, dice anoche el Pro.

—El Consejo de hoy tuvo la importancia que suponen a mucho menos. No se trató en él de reclamaciones que hayan de dirigirse al gobierno marroquí, ni de creacion de una capitania general en Africa, proyecto que ni existe ni ha existido en el ánimo del gobierno; ni del matrimonio régio, ni de la reunion de las Cortes. No hubo, pues, debate sobre ninguna cuestion grave, ni acuerdo alguno que justifique las noticias inventadas por la prensa oposicionista.

No puede tratarse a una muger de manera mas inicua que a mi. me trató...

Es verdad que este era su sistema, y yo, ni aun era princesa.

Me dirigió los insultos mas groseros, las frases mas injuriosas, hasta el punto de que los presentes se creyeron obligados a intervenir.

Yo lloré mucho, mi prima lloró... fué una tarde como no recuerdo otra en mi vida.

Entró como un tigre, y se fué sin atender a nadie a encerrarse en su cuarto.

Al dia siguiente se arrepiñtó ante los otros, no delante de mi, y dió por disculpa a Mr. de Saint-Simon, que su cólera fué motivada por el sentimiento de su compania de guardias, de cuya pérdida no se consolaba jamás; que no pudo soportar la idea de que fuese a verla mandada por otro gefe, y se confesó muy culpable y dijo que se moriria de vergüenza al verme, y que me pidieran mil perdones en su nombre.

Yo sabia a qué debía atenerme respecto a su sumision, pero aparentemente hacer las paces en público.

Desde este dia empezó a resentirse gravemente su salud, encerrándose en su cuarto y obstinándose en no ver a nadie mas que a mi para atormentarme mas a su gusto.

El párroco de San Sulpicio vino a hablarle de confesion, recibiendo le muy cortésmente mi marido, y ofreciéndole complacerle al dia siguiente: yo sabia que lograria lo mismo que el anterior.

Pasó la vida burlándose de tales actos de piedad.

El duque de Force, gefe de su casa, se atrevió un dia a penetrar en su alcoba, despues de haberlo intentado en vano muchas veces; el sacerdote estaba presente; y despues de cruzarse los saludos de ceremonia, el enfermo, con una compuncion capaz de enternecer a las piedras, volvióse al que iba a ser gefe de la familia en cuanto él mu-

suyo sin ningun mérito; Mr. de Lauzur se inclinó ante el regente y le dijo haciéndole la mas cumplida reverencia:

—S. A. R. procederá con mas justicia otra vez.

Esta frase, oida y repetida por todos, picó el amor propio del regente, y le concedió una de las mejores abadías de la Francia.

Volvamos a Mme. de Biron, sobrina de mi marido, que creyendo a su tio mucho mas grave de lo que estaba, andaba rondando su dormitorio sin atreverse a penetrar en él: su tio, que conocia su condicion interesada y no dudaba vendria a enterarse por si misma de su última voluntad, la atisbó por entre las cortinas y quiso castigar su curiosidad, empezando a suspirar y a rezar en voz alta el Acto de Contricion, como hombre persuadido de que se vá a morir, exclamando despues:

Perdonadme, Dios mio, tanto como os he ofendido, y los malos

Mme., madre del regente, tuvo paciencia hasta entonces; pero cuando se enteró de esta enormidad y de que se iba a dar parte de ella a todo el universo, estalló su furia.

Declaró a su hijo que si consentia en ello, dejaria la Francia; haria un llamamiento a las Cortes de Europa, y protestaria públicamente de la ignominia de que querian cubrirlos.

Conocieron que era muy capaz de hacerlo tal como lo decia, y el duque de Orleans resistió a la duquesa de Berri, evitando las ocasiones de verla, dejándola partir a Meudon y otros sitios reales sin él, y por fin enviando a Mr. Biron al ejército, por consejo de Mme.

Este fué un golpe tremendo, al que no tuvieron mas que someterse por vez primera, el regente mostró carácter, y la duquesa calló temiendo haber tirado demasiado de la cuerda perdiendo su imperio sobre él.

Permaneció en Meudon con su

—El próximo miércoles irá á la Granja el señor ministro de Ultramar á despachar con S. M. varios decretos, cuyas resoluciones se enviarán á Cuba por el inmediato correo.

—Ocupándose del reciente accidente sobrevenido á S. M. el rey D. Alfonso XII, el periódico la *Italia* dice que el gobierno de S. M. tiene menos que temer de los accidentes y de los carlistas, que de los cantonales. Las ideas de la Internacional y del provincialismo se han arraigado, dice el periódico italiano, en España, mucho más de lo que la generalidad cree, y el gobierno de Madrid tendrá mucho que trabajar para estirparlas.

El *Figaro* de París observa, con sobrada razón, que en la época presente todos los gobiernos, lo mismo los republicanos que los monárquicos, no están exentos de las excitaciones del socialismo revolucionario; y añade que es evidente que el joven soberano debe tener la vista fija sobre este peligro; pero que también es evidente que puede contar con el afecto de sus pueblos y con el buen sentido de las clases trabajadoras.

—A pesar de las nuevas afirmaciones del *Imparcial* respecto á la falsificación de una factura de la Deuda, nuestro colega no ha llegado á publicar los documentos oficiales que esperaba tener, y para comprobar evidentemente la irregularidad que ha denunciado.

Los jefes de la dirección de la Deuda agradecerían al *Imparcial* que publicara dichos documentos, pues de no hacerlo entienden que queda sin corroborar cuanto ha dicho sobre el asunto.

—En la Bisbal del Panadés se ha encontrado un gran caudal de aguas potables, con las cuales se podrá atender al consumo del vecindario.

—El *Liberal* aplaude sin reserva el real decreto dado por el señor ministro de la Gobernación, referente á la nueva organización del ramo de empleados de establecimientos penales.

—El general en jefe del ejército del Norte ha dispuesto la publicación en los periódicos oficiales del distrito de una circular, en la que se hace saber que con motivo de haber transcurrido con el peso del tiempo más que suficiente para hacer las reclamaciones á que era lugar la última guerra civil, no se cursará en lo sucesivo por ninguna

razón alguna de individuos en reclamación voluntarios y de

base de r persona sensata, el cumplimiento de

—Ras, para utilizar todas las ventajas que concede á nuestros

Una de ellas, reclamada en v. o por los habitantes de Canarias, es el establecimiento y fomento de una factoría en Agadir ó Santa María de la Mar pequeña, la que serviría de amparo de que hoy carecen en aquellas costas, los pescadores canarios; bien organizada y convenientemente defendida, podría ser núcleo importante de comercio y base para otros establecimientos españoles de carácter más permanente, que irían poco á poco estrechando las relacio-

nes con las poblaciones marroquíes con lazos más fuertes que los mantenidos por el temor y la amenaza. Convenios y tratados, ventajas que hoy se niegan en Fez sistemáticamente á nuestro comercio, se impondrían entonces por la fuerza misma de los hechos.

—Los despachos que han de enviarse al emperador de Austria sobre el proyecto de matrimonio del rey don Alfonso, parece que los llevarán un grande de España y el Sr. D. Manuel Silvela.

—Un periódico asegura que en el ministerio de Hacienda está muy adelantada la redacción del proyecto para el restablecimiento de los antiguos intendentes.

Con efecto: Ni se ha pensado hasta ahora en semejante proyecto.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Nueva Orleans, 15.—En Menis ocurrieron ayer 40 casos de fiebre amarilla. Una rigurosa cuarentena impide su propagación.

Constantinopla, 15.—De una investigación hecha por facultativos, resulta que los casos en el hospital sospechados de cólera eran sólo de catarro gastro-intestinal.

Paris 16.—De resultados de un choque de dos trenes que ha tenido lugar en el ferrocarril de Argentan, departamento del Orne, han fallecido cuatro personas y han resultado heridas otras treinta.

Viena 16.—La entrevista de los emperadores en Gastein parece que hará mas estrechas las relaciones diplomáticas de los gobiernos de Austria y de Alemania, que impedirá que Rusia se estienda del lado de los Balcanes, y estrechará los lazos que unen la Rumania, la Bulgaria, la Servia y el Montenegro.

Constantinopla 16.—Se dice que el sultan de Constantinopla tiene la intención de volver á adoptar el programa de Kheredine-baja.

Los periódicos italianos confirman el rumor que ha circulado estos dias sobre conato de asesinato contra el rey Humberto.

Segun el *Pungolo*, los conspiradores au lieve. Uno de ellos, sujeto audacísimo, persona no vulgar y súbdito alemán

ados, tres eran romañoles, arseselleses, uno toscano y dos italianos conde ados y refugiados en Francia. Estos últimos llegaron á Liorna, y desde este punto, en un barco de vela se dirigieron á Génova, despues de haberse unido á otros de sus compañeros.

Parece que el proyecto primitivo reahacer saltar por medio de la dinamita un. de los pequeños puentes que se hallan próximos á la estación de Génova. Despues de maduras reflexiones, renunciaron á este proyecto, creyendo peligroso aquel lugar, porque en el momento en que pasase el tren real no se hallaría allí bastante gente para poder permitir al que pudiese fuego á la mina sustraerse al riesgo de ser visto ó reconocido.

Abandonado el paraje, lo fué tam-

bien el medio de la dinamita, y proyectaron servirse de un fusil en forma de asta, cubierto de terciopelo rojo y coronado de una bandera tricolor. Con esta arma se debía atentar á la vida del rey, disparando el fusil desde una casa situada en una de las calles por donde debía pasar el rey.

La policia descubrió á tiempo la trama y pudo suministrar numerosos datos á las autoridades superiores. El gobierno dictó órdenes rigurosísimas y se pusieron los medios para impedir el atentado, consiguiéndolo, pero no el apoderarse de los asesinos, que han huído.

## Variedades.

### UTIL INSTITUCION.

En la sesion celebrada en la noche del sábado por la seccion de damas de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, fueron admitidas como tales socias las Sras. D.<sup>a</sup> Emilia Martinez de Sanchez Guerra y D.<sup>a</sup> Clara Riobó de San Cristobal, y las Srtas. Doña Mariana de la Puente y Rocha, Doña Remedios y D.<sup>a</sup> Purificación Matilla y de la Puente, D.<sup>a</sup> Rosario y D.<sup>a</sup> Emilia Sanchez y Martinez y D.<sup>a</sup> Amparo y D.<sup>a</sup> Aurora Riobó y de la Cámara.

Las Sras. acordaron que en una de las noches de la próxima feria de la Fuensanta se efectúe un concierto, con cuyos productos se atenderá á los fines de la instalacion; al efecto se dió un voto de confianza á las Sras. que forman la Junta directiva, para que en union de la Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Mora lleven á cabo esta fiesta musical, fijando todos los pormenores y las bases para el reparto de las localidades, siendo una de ellas la de no desplegar las señoras socias gran lujo en sus trages y adornos, pensamiento que ha sido aceptado con gusto por todas cuya idea viene á probar una vez mas la modestia de que tienen dadas repetidas muestras.

Tambien se eligió una comision compuesta de las Sras. D.<sup>a</sup> Paula Cisneros de Muñoz, D.<sup>a</sup> Rafaela Diaz de Morales y D.<sup>a</sup> Josefa de Mora, para que oyendo el parecer de los profesores que juzguen oportuno, estudien el proyecto de la instalacion de una Escuela de musica para niñas pobres de diez á veinte años, y formen el presupuesto de gastos para realizarlo.

En esta misma reunion se nombraron las juntas parroquiales para la distribucion de limosnas á pobres vergonzantes tan luego como los fondos lo permitan, resultando elegidas las Sras. siguientes:

### PARROQUIA DEL SAGRARIO.

Presidenta, Sra. D.<sup>a</sup> Maria de Jesús de la Cámara. — *Interventora*, Srta. Doña Francisca de Sierra y Ramirez. — *Secretaria*, Srta. D.<sup>a</sup> Concepcion Trevilla y Rubio. — *Auxiliares*, Srtas. Doña Dolores Trevilla y D.<sup>a</sup> Joaquina de Vargas.

### SAN JUAN.

Presidenta, Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Belinchon de Noguera. — *Interventora*, Srta. Doña Carmen Riobó. — *Secretaria*, Señorita D.<sup>a</sup> Maria Hacar y Torres. — *Auxiliar*, Srta. D.<sup>a</sup> Juana Noguera Belinchon.

### SAN NICOLÁS DE LA VILLA.

Presidenta, Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Fernandez Lopa de Sainz. — *Interventora*, Srta. D.<sup>a</sup> Dolores Romero y Amaya. — *Secretaria*, Srta. D.<sup>a</sup> Rosario Molada y Jover.

### SAN MIGUEL.

Presidenta, Sra. D.<sup>a</sup> Maria Jover de Molada. — *Interventora*, Sra. D.<sup>a</sup> Manuela Caravia de Delatte. — *Secretaria*, Srta. D.<sup>a</sup> Paz Milla y Urbano. — *Auxiliar*, Srta. D.<sup>a</sup> Angela Milla y Urbano.

### SALVADOR.

Presidenta, Sra. D.<sup>a</sup> Carlota Fernandez de Córdoba de Garcia Lovera. — *Interventora*, Srta. D.<sup>a</sup> Visitacion Romero de Villar. — *Secretaria*, Srta. Doña Carmen Gutierrez Ravé y Mora.

### SAN ANDRÉS.

Presidenta, Sra. D.<sup>a</sup> Exaltacion Diaz de Morales. — *Secretaria*, Srta. D.<sup>a</sup> Eloisa Fernandez de Córdoba y Doñamayor.

### SANTA MARINA.

Presidenta, Sra. D.<sup>a</sup> Maria de los Dolores Lara de Montis. — *Interventora*, Srta. D.<sup>a</sup> Isabel Fernandez de Cañete. — *Secretaria*, Srta. D.<sup>a</sup> Luisa Sainz y Fernandez Lopa.

### SAN LORENZO.

Presidenta, Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Mora de Gutierrez Ravé. — *Interventora*, Señorita D.<sup>a</sup> Dolores Delatte y Caravia. — *Secretaria*, Srta. D.<sup>a</sup> Concepcion Muñoz Cisneros. — *Auxiliar*, Srta. Doña Elisa Delatte y Caravia.

### MAGDALENA.

Presidenta, Sra. D.<sup>a</sup> Rafaela Diaz de Morales de Ramirez de Arellano. — *Interventora*, Srta. D.<sup>a</sup> Carlota Fernandez de Córdoba y Doñamayor. — *Secretaria*, Srta. D.<sup>a</sup> Dolores Muñoz y Cisneros.

### SAN PEDRO.

Presidenta, Sra. D.<sup>a</sup> Paula Cisneros de Muñoz. — *Interventora*, Sra. D.<sup>a</sup> Maria del Carmen Alarcon de Ariza. — *Secretaria*, Srta. D.<sup>a</sup> Loreto Fourninier y Barbero.

### SANTIAGO.

Presidenta, Sra. D.<sup>a</sup> Maria de los Dolores Muñoz de Orti. — *Interventora*, Srta. D.<sup>a</sup> Dolores Torres de Hacar. — *Secretaria*, Srta. D.<sup>a</sup> Josefa Muñoz Cisneros.

### AJERQUIA.

Presidenta, Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Aragonés de Trasobares. — *Interventora*, Señorita D.<sup>a</sup> Carmen Fourninier y Barbero. — *Secretaria*, Srta. D.<sup>a</sup> Maria Orti y Muñoz.

Quedaron para nombrar hasta otra sesion la Interventora del barrio de San Andrés y la Junta de el del Espiritu Santo y de San Basilio.

La eleccion ha sido acertadísima, como no podía dejar de serlo puesto que todas las Sras. que componen esta distinguida seccion son muy dignas de ocupar los puestos mas difíciles y los cargos mas elevados.

## Gacetas.

—**El verano.**—Parece que se nos quemaban las manos al abrir ayer las cartas y periódicos que recibimos. Todas hablan de incendios. Veremos si Setiembre es mas afortunado que sus dos predecesores.

—**Con desgracia.**—Anteayer por la mañana se hallaba el joven y aplaudido banderillero Rafael Rodriguez, el *Mogino*, vendiendo carne como todos

los dias en la tabla de su propiedad establecida en la plaza del Salvador. Terminada la venta jugaba con otro amigo suyo, y en medio del juego tuvo la desgracia de clavarse el cuchillo en una pierna. Como la herida daba muchísima sangre se creyó desde luego que era muy grave, y conducido á la casa de socorro de la plazuela de la Almagra, se le reconoció é hizo con notable acierto la primera cura. Trasladado despues á su casa, ayer se encontraba en muy bien estado, sin que el caso tenga la importancia que se supuso en un principio, de lo cual nos alegramos.

—**El vigia.**—Anteayer tuvimos nubes—y ayer el sol lució claro.—Para juzgar los pronósticos—iremos atando cabos.

—**Serenatas.**—Con el mismo éxito que en el estreno dió anoche tres serenatas la seccion del Centro filarmónico de esta capital. Las piezas que desempeñaron fueron las del anterior programa y su resultado el mismo. La primera serenata fué dedicada al Sr. Alcalde interino, en consideración á las atenciones recibidas del Sr. Barbudo, que en esto como en todo ha procedido con su natural amabilidad. La segunda en casa del Sr. Oliiva, calle de Lineros, y la tercera en la del Sr. Galindo, calle del Buen Suceso. Por todas partes la concurrencia fué numerosísima, los aplausos muchos y continuados los plácemes, justo premio del acierto con que bajo la superior direccion del Sr. Lucena egucutaron todas las piezas los entendidos individuos de esta oportuna reunion.

—**Incendio.**—Serian ayer las seis de la tarde próximamente cuando por las ventanas del piso principal de la casa número trece calle de los Letrados empezó á salir un humo espeso que alarmó á todos los vecinos. Este piso principal se hallaba ocupado con lámparas, cristalería y otros efectos envueltos en paja, mas una cantidad no insignificante de lana vegetal y otros articulos fáciles de inflamarse. Inmediatamente acudió el dueño, que lo es tambien de la la pistería inmediata, y un gran número de personas que solamente pudieron salvar algunos efectos de los establecimientos que ocupaban el piso bajo y algo de lo almacenado en el principal. Las llamas tomaron al momento cuerpo, y bien pronto se habian apoderado de todos los efectos y de las armaduras, que desaparecieron por completo, sin comunicarse á las casas inmediatas, gracias á los cortes hábilmente practicados por algunos bomberos con peligro de sus vidas. En los primeros momentos se presentó el Sr. Alcalde interino, acompañado del Teniente Alcalde Sr. Aguilar, y á segunda el Sr. Gobernador civil interino, el Sr. Juez del distrito, que constituyó al momento el juzgado, los señores Lasso, Gimenez Hidalgo, y Aliaro, Tenientes de Alcalde, con otros muchos individuos del Municipio, los Arquitectos provincial y municipal, jefes y fuerza de la Guardia civil, del Deposito y de Infantería, Bomberos, cuerpo de orden público, guardias municipales diurnos y nocturnos: todos, en fin, con órdenes oportunas y hasta con trabajo personal, contribuyeron á que

mismo género de vida, y sin que el regente la viese como de costumbre: para atraerle, le dió una cena magnífica sobre el terrazo de Meudon, y como la noche estuviere fresca, y ella aun no bien repuesta de su pasada enfermedad, tuvo una recaída, de la cual murió.

Nunca hubiera creído que el señor duque de Orleans se consolase tan pronto.

Tuvo un momento de gran dolor, durante el cual si hubieran sabido conducirlo, le hubieran encaminado por la senda del bien: yo no pude verle porque Mr. de Lauzun estaba en cama con una enfermedad peligrosa, de la que salió por la robustez de su naturaleza, no obstante lo avanzado de su edad.

Su carácter, falso y desigual, se reveló por esta época de un modo palpable, representándonos dos ó tres escenas en las que hubiera él pagado con gusto su sitio por ser espectador.

## XXVII.

Despues de esta burla imaginó otra no menos cruel, aunque no tan impia.

La hija de Mme. de Nogent, hermana de Mr. de Lauzun, era Mme. de Biron: mi marido la queria poco y con frecuencia decia que tendria gran placer en poderla desheredar.

Su otro sobrino era el abad de Belzunce, que se portó tan heroicamente durante la peste de Marsella, donde era obispo, siendo su conducta celebrada en toda la Francia, y hablaban de su virtud como de la de un santo.

Mr. de Lauzun estaba orgulloso de este sobrino y pidió al regente un arzobispado vacante, que el regente quiso dar á otro protegido

riese y le dijo que estaba próximo á morir; que un hombre de su edad era un moderno patriarca, y que no podía darle nada mas precioso que su bendicion.

Seguidamente sacó la mano, pronunció las frases sacramentales con no poco asombro del sacerdote, y bendijo á éste exclamando con la misma espresion evangélica.

—Ahora vos, como gefe de mi casa y ministro del Señor, bendecidme á vuestra vez; es el último deseo de un moribundo.

El duque y el sacerdote creyeron que desvariaba, pero insistió con tal verdad, que no hubo mas remedio que darle el duque la bendicion que él habia dado al sacerdote. Este salió amostazado del dormitorio, y el duque quedó muriéndose de risa, mientras yo veia con sentimiento, que aun en el lecho de la muerte Mr. de Lauzun se burlaba de lo más sagrado.

Una, sobre todo, nos dejó mútuo resentimiento.

Habíamos casado á Mlle. de Malanze, una de mis primas, con el conde de Poitiers, último heredero de esta ilustre casa: murió, y dejó á su muger con una niña que despues uni á mi heredero el duque de Kandau, hijo de mi hermano Mr. de Lorges.

Tenia Mr. de Lauzun una casa en Passy, á donde íbamos todos los veranos, recibiendo en ella á nuestros amigos.

Aquel verano fué Mme. de Poitiers, y un dia que el duque de Orleans pasaba revista al ejército cerca del bosque de Bolnia; mi primo quiso que fuéramos, decidiéndonos en vista de sus ruegos á acompañarla. Mr. de Lauzun habia ido á Paris, y regresó en el momento en que íbamos á salir, cayendo en uno de esos accesos de cólera que generalmente me reservaba para cuando estábamos solos, y aquel dia dejó ver á todo el mundo,



1 SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flatulencias, vientos, amargor de boca acida, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, detención, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. - 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catolico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. - Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábica, Dr. Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeo en confirmar en toda ocasion que se me propo cionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, medico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48816. - Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer. - Bona 19 de Julio de 1855. - La Revalenta recomplaz admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción. - Dr. Rod. Wurzer. Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 49812. - La señora Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. - Núm. 46270. - Señor Roberts de una consunción pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años. - Núm. 46210. - El Señor Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años. Núm. 46218. - coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. - Núm. 18144. - El doctor médico choriad, de hidropesia y estreñimiento. - Núm. 49 522. - Sr. Balyin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Un tro vez más nutritiva que la car y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, no para las personas de todas edades. - Aliviando los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. - Alonso Marquez y Urb no, Ultramarinos, calle de Alfáros 17. - Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y C.ª. (mitad), Valverde, did.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. EL MAS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES. - Remedio heroico empleado hace cinco años por los médicos franceses y adoptado por todos los médicos de Europa en todos los casos de estenuacion de fuerzas, en los de anemia, clorosis, lisas, caquexia ó caciquimia, escrófulas, raquitismo, las enfermedades de los huesos, las dificultades de crecer, la inyección, las dyspepsias ó digestiones difíciles y las enfermedades nerviosas. NOTA. Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés. Para evitar falsificaciones, nuestras etiquetas llevarán las palabras Coirre à Paris en seis colores y las de 79 rue du Cherche Midí en letras de tres colores cada una, y además el timbre francés en tinta azul. COIRRE, Farmacéutico en Paris, rue du Cherche-Midi, núm. 7. Depósito en todas las farmacias de España.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la corosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los minentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco. - Depósito en Córdoba, botica y drogueria de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin; Tendillas.

HIERRO DIALIZADO CASES.

Recomendado por la clase medica contra la anemia, clorosis, estenuacion, debilidad, leucorrea, etc. Añadida a los demás preparados de hierro por los estómagos más delicados. Recemplaza con ventaja al Hierro Bravais. Al por mayor. Farmacia de Avino y Cases, plaza de la Lana, 11. - Barcelona. Al detall: en casi todas las farmacias. - Precio 3 pesetas frasco. Depósito: D. José Carrillo.

Almoneda. Se hace de muebles, ropas y alhajas, y entre otras muchas cosas hay tres máquinas, una para coser, otra propia para médico para operar en las enfermedades de la garganta y otra para hacer gaseosas; cuatro banquetas de gutapercha propias para barberos ó sastres, butacas, un chinero, un aparato, una mesa de costura con cuatro cajones, un par de florecos que no se encuentran otros como ellos, una cómoda y muchas cosas de china, en la calle de Sant. Maria huerto sin número: horas de siete de la mañana á siete de la tarde. s4-3

Traslado. El taller de escultura y pintura de Rafael Gimenez, antes situado en la calle de Argote, se ha trasladado á la plazuela de Santa Marina número 2. En este taller se hacen esculturas en madera y en toda clase de pastas; se pintan, doran y estofan toda clase esculturas por estropeadas que estén; tambien se hacen imágenes pequeñas propias para urna ó fanal; se pinta al óleo y se restauran cuadros antiguos. En dicho taller se halla de venta un imagen de la Virgen de tamaño natural. s4-3

FABRICA DE JABONES.

En la del Carmen, nuevamente establecida en la calle de Zamorano núm. 6, se expende jabon duro de la mejor calidad á precios equitativos. El despacho de referida fábrica se encuentra en la calle Horno de las Imágenes sin número. s6-3

Pérdida. En la tarde del día 12 del corriente se ha estrañado una perra blanca con manchas color canela, de cinco meses de edad; la persona que la tenga en su poder ó sepa su paradero y tenga la bondad de entregarla ó avisar á D. Antonio Merino, calle de Armas núm. 21, á mas de agradecerse se le gratificará. s4-3

Graneros. Desde el día se arriendan á precios económicos y de todas cabidas en la calle Panaderia núm. 3: en la misma darán razon. s4-3

Arrendamiento. Se hace de un piso alto. Realejo 67 darán razon. s4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa número 8 de la calle de José Rey, antes del Duque. Para tratar calle del Paraiso, calleja de los San Juanes núm. 6. s4-4

Talleres de construccion.

DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA. Calle de San Vicente número 199. - VALENCIA. Director y propietario: VALERO CASES.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874. Unica fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.

Table with columns: Description of presses (e.g., de 500000 kgs. de presión), Price (Rvn.), and Location (DE DOBLE EFECTO, DE PALANCA).

Máquinas de vapor á grande expansion, variable á la mano y por el regulador y á condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pueda limpiarse con facilidad.

Table with columns: Description of steam engines (e.g., De 2 caballos con caldera), Price (Rvn.), and Location (DE DOBLE EFECTO, DE PALANCA).

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán: Las de 2 caballos 2.500 kgs. de carbon de primera calidad por hora y caballo.

MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER.

de Wheeler y Wilson.



ELIAS HOVE J. SR.

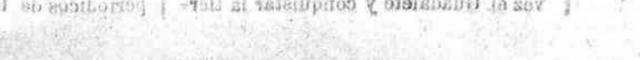
Gratorias reformadas para zapateros. La favorita. La canadiense y otros varios sistemas de mano. Hay el sistema Singer perfeccionado con adelantos sumamente superiores á todas las conocidas hasta el día.

Venta á plazos desde 7 1/2 rs. semanales. Las únicas que han ganado el primer gran premio en todas las exposiciones, solo se encuentran en Córdoba Ayuntamiento núm. 8.

Dirigir pedidos y correspondencia á Capdeville Bardes. Gran depósito de persianas tegidas. Se reciben encargos para los cerradores de acero de Clark y Compañia de Londres.

PAIN KILLER (mata-dolor.)

DEL DR. PERRY DAVIS. Afamada medicina de familia. QUITA INSTANTANEAMENTE TODO DOLOR, y al mismo tiempo cura quemaduras, cortaduras, torceduras, contusiones y heridas de cualquier clase, como tambien el reumatismo y la neuralgia. Siendo una preparacion puramente vegetal tomado interiormente cura la diarrea y dolores de estómago. Depósito. D. M. Marin Higuera, P. Tendillas.



LA MERCED.

Casa de baños.

Plaza de las Doblas núm. 10 y Campo de la Merced.

Esta casa ofrece al público los nuevos aparatos para los diferentes baños de duchas de irrigacion, chorro y locales; además los baños de vapor ó «rusos», siendo la única que en Córdoba ha llevado á cabo este adelanto de poder tomar baños de vapor medicinales compuestos.

Table with columns: Description of bath services (e.g., Baño natural de vapor), Price (REALES), and Location (PLAZA DE LAS DOBLAS NUM. 10, Y CAMPO DE LA MERCED).

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina.



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina.

Sales y algas del mar Cantábrico.

Con estas sales y las plantas marinas que á ellas se acompañan, estraídas unas y otras de las agitadas aguas del Cantábrico, tan ricas en principios medicinales, se obtienen excelentes baños de mar; preferibles siempre por sus buenos resultados á los que se preparan con sales que de cualquier procedencia y combinadas artificialmente se expenden como sales marinas.

Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pírdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. - En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Quien hubiese perdido una papeleta de empeño de la casa de préstamos titulada «La Catalana» puede dirigirse á D. Rafael Gorrindo, calle de San Fernando 145 duplicado, quien la devolverá al que le dé las señas. s4-1

LOMBRIZ

Curacion cierta con los GLOBULOS tenifugos (precios de heceteo macho de los Vagos) de SEIBERTAN, Farmacéutico, laureado y decorado. Es el solo remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y de digerir, experimentado con el mayor éxito y adoptado en los hospitales de Paris. Siempre buen resultado. - Depósito: SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS, y en las buenas farmacias (Evitar las falsificaciones.) Precio: 40 reales en Córdoba en todas las principales farmacias.

Ama de cria. Una joven, robusta, primeriza, de veintidos años de edad, vecina de Montoro, con leche de tres meses, desea encontrar casa donde criar en esta capital. Darán razon é informes en la plazuela de San Felipe núm. 7. s4-1

Los nuevos cráteres del Hella. Mechas en forma de cono para encender el combustible de toda clase de hogueras. Ya no hay necesidad de encender las hornillas con trapo, papel, petróleo ó aceite de oliva, que dejaban mucho humo, mal olor y poco aso. Basta poner un cráter ó mechá en el centro del carbon, leña ó cualquiera combustible, y á los pocos momentos la hornilla, fogon, chimenea ó máquina de vapor que se haya querido encender, se encuentra hecha un ascua de fuego. Se expende á 6 reales gruesa, drogueria de Antonio Carrasco Ayuntamiento 10. s4-3

Patatas. En la huerta de la Marquesa hay de venta superiores y á precios arreglados. s4-3

Chocolates. Mejorados notablemente los que se elaboran en la fábrica situada en la casa plaza de San Salvador, esquina á las calles de la Zapateria y de Alfáros, se expenden al público por el dueño de la misma, á los precios establecidos anteriormente. sp80-15

Arrendamientos. Desde primero de Enero del próximo año de 1880 se hace de los cortijos nombrados La Torre de Villaverde, Nicolás, El Cabello y Las Sillas, todos en el término municipal de la ciudad de Montoro. Para tratar en la Secretaria del M. I. Sr. Marqués de Villaverde, en esta capital, Agnayo núm. 7. s4-3

Arrendamiento. Se hace de un departamento en piso alto: Marqués del Villar 6 darán razon. s4-3